



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año IX

Edición Mensual

Septiembre de 2009

Nº 80

"CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO"

DECANO

General Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General

Jairo Antonio Rodríguez Quiñones

Vicepresidente:

Brigadier General

Argemiro Serna Arias

Vocales Principales:

BG. Rafael Pardo Cortés

MG. Tobías Durán Quintanilla

Vocales Suplentes:

MG. Ismael Trujillo Polanco

BG. José Luis Gómez Heredia

Fiscal:

Brigadier General

Heliodoro Antonio Alfonso Roa

Secretario Ejecutivo Tesorero:

Brigadier General

José Eugenio Reyes López

Comisión de Publicaciones:

Brigadier General

Guillermo León Diettes Pérez

Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.

PBX: 413 6884

Bogotá, D.C., Colombia

Septiembre de 2009

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



**Colegio de Generales de
La Policía Nacional**

Av. Boyacá No. 142A -55

6435868 – 6435808, Ext. 113

Directo 6437988, Bogotá D.C.

Web: www.colgenerales.com.co

E-mail: colegiodegenerales@hotmail.com

ISSN 1909-0269

Editorial

EL SECUESTRO DELITO ABOMINABLE DE LESA HUMANIDAD.

Las imágenes televisivas de los miembros de la policía y del ejército, dadas a conocer recientemente, encadenados y con signos de los más crueles vejámenes por cuenta de las FARC, nos ha conmovido en lo más profundo de nuestros sentimientos como colombianos, y como personas que durante muchos años portamos el uniforme insignia de uno de los más nobles y dignificantes servicios públicos como lo es el de policía. Tanta infamia y crueldad solo tiene cabida en mentes perversas y sicópatas, donde el respeto y consideración por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, solo existe para perpetuar el mal y la ignominia, con la ausencia total de principios relacionados con la protección y defensa de la vida y la libertad, derechos inalienables de la persona humana.

El secuestro y los autores de tan infame delito, son una pesadilla que hiere la sensibilidad universal. Es inadmisibles para la conciencia colectiva, que se realice y perpetúe tan atroz conducta, que afecta no solo a la víctima y a su familia sino a toda la sociedad colombiana.

El rechazo y condena del secuestro de nuestros policías y soldados, así como el trato inhumano y degradante que se les da por las FARC, con gruesas cadenas y candados al cuello y sin dudarlos sometidos constantemente a la tortura física y psicológica, se reitera, es un imperativo moral y legal al cual nos hemos unido y lo seguiremos haciendo hasta tanto nuestros compañeros regresen a la libertad y al seno de sus hogares. Ojalá que la solidaridad a este sentimiento, sea compartida, sin excepción, por todas las organizaciones que en Colombia defienden los derechos humanos, a través de comunicados y denuncias a nivel nacional e internacional. No se entendería ni aceptaría que de otra manera, estos derechos solo sean usados por quienes guiados por intereses sesgados, o como medio para justificar el fin, apelan a ellos para torvas manipulaciones políticas que contrarían los postulados de la dignidad humana. Los derechos humanos exigen para su utilización, como argumento, la autoridad moral de su respeto, de su consideración, de su buen uso y de su defensa.

Oportuno, caracterizado y necesario constituyó el pronunciamiento de condena de la ONU través de la ACNUDH, por el trato degradante de las FARC a nuestros policías y soldados, prueba por demás objetiva y real que se agrega a las múltiples denuncias que ante la Corte Penal Internacional, se han instaurado contra esta organización terrorista, calificada así por la comunidad internacional.

Una vez más hacemos causa común con quienes multitudinariamente se han manifestado contra el secuestro, para que en un haz de solidaridad y voluntad, sigamos exigiendo la libertad inmediata y sin condiciones de nuestros policías y soldados, verdaderos héroes y símbolos del valor y fortaleza que caracteriza al colombiano de bien.

DEL DESPACHO DEL MINISTRO



Ministerio de Defensa Nacional
República de Colombia
Secretaría Privada

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



Bogotá, D.C. 27 de Agosto de 2009

No. / MDM

Brigadier General
JAIRO RODRIGUEZ QUIÑONES
Presidente
Colegio de Generales de la Policía Nacional
Ciudad

Estimado General:

Deseo presentarle un cordial saludo de agradecimiento por la gentil nota que me hiciera llegar con motivo de mi nombramiento como Ministro de Defensa Nacional.

Las expresiones de apoyo allí contenidas, las recibo con especial aprecio, pues anima el espíritu y estimula el deseo de trabajar para contribuir con la seguridad y tranquilidad de nuestra Patria.

Cordialmente,

GABRIEL SILVA
Ministro de Defensa Nacional

"Eficacia y Eficiencia con Transparencia"
Avenida el Dorado CAN Carrera 37 No. 26-25
PBX: 31501111
www.mindefensa.gov.co

NOS VISITÓ EL EMBAJADOR DE E.E.U.U.



El embajador de los Estados Unidos de Norteamérica señor William R. Brownfield, fue nuestro invitado de honor al almuerzo mensual celebrado el 26 de agosto en el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional.

Con su particular sencillez y estilo, el diplomático estadinense dictó una charla sobre temas de actualidad y luego sostuvo un franco diálogo con los colegiados.



LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL



Debemos señalar con especial énfasis, que la investigación criminal es una de las ciencias de la mayor importancia para el hombre en su devenir histórico como ser sociable. Vivir en sociedad demanda el establecimiento de una serie de condiciones y requisitos, cuyo cumplimiento den lugar al mantenimiento de relaciones armónicas y equilibradas, que permitan a los asociados el desarrollo de su personalidad y el aprovechamiento racional de los bienes y servicios para beneficio individual y colectivo, y para que la organización social, estructurada de acuerdo a pensamiento filosófico determinado, se proyecte en todos los órdenes hacia la

búsqueda del bien común y de ese desarrollo, exigido ahora como sostenible. En la medida en que el hombre y sus derechos se configuran como la esencia y razón de ser de toda ley y organización, se hace imperativo que la condición humana, en la expresión de su conducta criminal, tengan la respuesta adecuada, oportuna y veraz, que conlleve no solo la fijación de responsabilidades, sino sanciones y acciones de tipo penal como premisa preventiva, para impedir o disuadir la realización de nuevos daños y perjuicios a la sociedad. Y es en la fijación de responsabilidades donde la investigación criminal cobra toda su vigencia y validez, pues de ella depende el camino posterior del juez.

La investigación criminal tiene un campo de acción ilimitado, tanto en la actividad como en el conocimiento que una persona desarrolle. Es por esto que utiliza y aplica en el esclarecimiento de los casos, todo lo que el hombre ha sido y es en actitud y conocimiento a través de su historia, para que sea el juez quien valore el grado de responsabilidad, aplique la pena y disponga su cumplimiento. Si la investigación no fructifica, la sociedad se frustra y el concepto de justicia sufre graves consecuencias, incidiendo negativamente en el orden público, en la seguridad y en la tranquilidad, dando paso a las formas más aberrantes de impunidad, como camino seguro de anarquía y disolución.

La Investigación criminal actual tiene su principio en el nacimiento de las ciencias físico naturales y sociales que aparecen en el siglo XIX, como una necesidad altamente valorada por su utilidad en la manera de enfrentar la conducta criminal, que surge con ímpetu en los cambios de las formas políticas, sociales y económicas que la humanidad ha venido registrando.



*Por: Brigadier General
Jairo Antonio Rodríguez Quiñones*

VISITA A LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL



El día 29 de julio los integrantes del Colegio de Generales de la Policía Nacional, visitamos las instalaciones de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional.

El Coronel Jorge Luis Vargas Valencia, dispuso el desarrollo de un detallado programa que incluyó la información específica sobre el trabajo que desarrollan las distintas dependencias, encuentro al que corresponde esta fotografía en la cual aparecen la mayoría de los colegiados que participaron en la visita.

FELIZ CUMPLEAÑOS

Nuestro Decano Señor General Bernardo Camacho Leyva ha sido objeto de múltiples agasajos con motivo de haber cumplido 90 años de edad.

A las múltiples manifestaciones en este sentido, el Colegio de Generales lo congratula de manera especial y le desea que continúe iluminando con su presencia el sendero de nuestra Corporación.

Nuestro saludo especial extensivo a su señora Esposa Essy Matamoros y a los miembros de su distinguida familia.



CONDOLENCIA

El Colegio de Generales, con profundo pesar, registra el fallecimiento del señor General del ejército Farouk Yanine Díaz en la ciudad de Bogotá. Hacemos llegar nuestro saludo de condolencia a nuestro colegiado Brigadier General Nacim Yanine Díaz, a su señora esposa y demás familiares, pidiéndole hacer extensivo este mensaje a doña Gloria (esposa del General fallecido) y a sus hijos. Paz a su tumba.